

De acuerdo con el artículo 228 de la Ley de Mercado de Valores, AMPER S.A. (“Amper” o la “Sociedad”) procede a comunicar los siguientes hechos, decisiones o conjunto de circunstancias con la consideración de información relevante:

Breve Resumen descriptivo: Otros sobre negocio y situación financiera. Contratos Amper Industrial.

Contenido Relevante:

En el marco del proceso de **cumplimiento de su Plan Estratégico 2018-2020**, el Grupo Amper comunica que, a través de su filial Nervión, acaba de conseguir varios **contratos de mantenimiento mecánico en las instalaciones de UNELCO en Canarias**, que implican como novedad la participación de Nervion en el mantenimiento eléctrico de las citadas instalaciones. Nervión está fuertemente posicionada en las siete islas, con su principal centro operativo en Santa Cruz de Tenerife, donde dispone de más de 2.000 m² de instalaciones propias, lo que supone una fuerte ventaja competitiva.

Igualmente, a través de su filial industrial, el Grupo Amper acaba de lograr importantes contratos en las **Centrales Generadoras de Endesa en Compostilla, Andorra-Teruel y Alcudia** consolidando su presencia en el sector del mantenimiento industrial y medio ambiente, prestando asistencia con maquinaria propia 24x7x365.

El importe de facturación prevista para los citados contratos supera los **28 millones de euros** y su desarrollo tendrá lugar en un periodo máximo de 2 años.

En Madrid, a 26 de septiembre de 2018.

Clemente Fernández González
Presidente Ejecutivo
Amper, S.A.